ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 1928 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 2 AGO. 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 1789 de fecha 18 de Julio de 2011, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopúblico.cl, para "**ADQUISICION DE PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL**", con cargo a Plan de Superación, Escuelas, correspondiente a la adquisición 3664-47-L111.

Memo. Nº 1219 de fecha 01 de Agosto del 2011 del Jefe del Departamento de Educación, Escuelas Municipales, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL**"

El decreto Alcaldicio Nº 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

Ofertas presentada por los proveedores:

76.053.330-0	INSTITUTO INADE	2.000.000
76059.045-2	EDUSER CONSULTORES LTDA	1.100.000
76.645.220-5	EDUCACION CHILE	1.100.000

V I S T O S :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº3664-47-L111, por "**ADQUISICION DE PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL**" al proveedor "EDUSER CONSULTORES LTDA", RUT N° 76.059.045-2, por un monto de $ 1.100.000 exento IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Plan de Superación, Escuelas, a la cuenta 215.22.11.999 OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PCS/JJT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)